XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Memoria, Verdad y Justicia: Herramientas para comunicar desde los derechos humanos. Una experiencia de investigación y escritura colectiva.

Ayelen Colosimo y Lucía Gamper.

Cita:

Ayelen Colosimo y Lucía Gamper (2019). *Memoria, Verdad y Justicia: Herramientas para comunicar desde los derechos humanos. Una experiencia de investigación y escritura colectiva. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-023/206

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

XIII Jornadas de Sociología: Las cuestiones de la Sociología y la Sociología en cuestión

Memoria, Verdad y Justicia: Herramientas para comunicar desde los derechos humanos. Una experiencia de investigación y escritura colectiva

Autoras: Gisela Cardozo, Ayelén Colosimo, Lucía Gamper, Maia Jait, Florencia Kligman, Cecilia Vázquez Lareu

Eje 4 | Poder, conflicto y cambio social

MESA 46 | Historia y memorias sociales sobre el pasado reciente en la Argentina

Institución de pertenencia: APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos)

Email: florkligman@gmail.com

Resumen

En este trabajo queremos poner en palabras una experiencia que llevamos a cabo desde febrero 2018 hasta marzo de 2019 desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), en el marco del proyecto denominado "El derecho a la comunicación en relación al proceso de Memoria, Verdad y Justicia". Este proyecto tuvo como objetivo la elaboración de la publicación "Memoria, Verdad y Justicia: Herramientas para comunicar desde los derechos humanos", un material de consulta para quienes se dedican a informar sobre estos procesos, que invita a pensar el rol de la comunicación desde una perspectiva de derechos humanos y las problemáticas de la trasmisión en la Argentina contemporánea con una orientación práctica. Con esta ponencia buscamos poner en diálogo el proceso colectivo de producción de este material, realizando balances con el fin de repensar las problemáticas que nos planteamos, las principales discusiones que tuvimos y las prácticas que implica el trabajo en conjunto.

Palabras clave: Derechos humanos, comunicación, memoria, verdad, justicia

Introducción

La publicación "Memoria, Verdad y Justicia: Herramientas para comunicar desde los derechos humanos" es el producto del trabajo voluntario de un grupo de jóvenes de la APDH[1],

[1] La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) es uno de los organismos de derechos humanos de Argentina, que fue fundado en diciembre de 1975. Desde sus inicios la APDH se caracterizó por una impronta plural y multisectorial. Con el paso del tiempo, la APDH fue organizándose con regionales en distintos puntos del país, lo que da en la actualidad una presencia territorial de características federales. (https://www.apdh-argentina.org.ar/)
En el marco de los objetivos de defensa y promoción de los derechos humanos que se plantea la APDH, el tema -como se ha dado en llamar "Memoria, Verdad y Justicia" es una constante en la trayectoria de la organización: en un inicio denunciando las desapariciones forzadas de personas, la prisión política, realizando acciones a nivel nacional e internacional en defensa de los derechos humanos. En la actualidad, la APDH defiende y promueve todos los derechos

realizada con el apoyo de la Asociación de Comunicación Cristiana (WACC por su sigla en inglés). Esta publicación tiene como objetivo contribuir a ampliar los argumentos, a mejorar las coberturas y a acercar materiales que están diseminados, facilitar y dinamizar la tarea periodística y comunicacional en torno al proceso de Memoria, Verdad y Justicia.

Un grupo de cinco jóvenes mujeres preocupadas por la realidad y comprometidas con los derechos humanos, de distintas disciplinas: Comunicación, Sociología, Educación, Historia y Ciencia Política, conformamos un equipo específicamente para este proyecto. Algunas de nosotras ya veníamos participando de la organización y otras nos sumamos luego. Así nos conocimos y empezamos a trabajar juntas, aprendiendo también entre nosotras de nuestros distintos saberes y experiencias.

Como punto de partida, identificamos mayor presencia de discursos negacionistas sobre el terrorismo de Estado por parte de miembros de distintos poderes estatales. Se produjeron y reprodujeron declaraciones públicas en las que se puso en duda la cantidad de personas detenidas desaparecidas, se intentó deslegitimar el reconocimiento de los organismos de derechos humanos y se brindó visibilidad en los medios masivos a discursos que intentan minimizar la violencia ejercida por el Estado durante la dictadura cívico militar, entre otros aspectos.

Reconocimos en esos episodios la falta de herramientas y argumentos con que se encontraba gran parte de la prensa comprometida con los derechos humanos. ¿Era esto algo que podíamos abordar desde la APDH? Así surgió la idea de hacer esta guía, buscando dar herramientas para comunicar el proceso de memoria, verdad y justicia a las nuevas generaciones.

El grupo comenzó a trabajar con reuniones semanales o quincenales, según la necesidad de cada etapa. El proyecto planteaba, desde el principio, dos grandes momentos: un taller que se llevaría a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, y cuyas características describimos más adelante, y una publicación como producto final.

Para la realización del proyecto, la investigación acción participativa, en sentido amplio, orientó nuestra metodología en la relación que debía establecerse entre estos dos momentos planteados. Además, esta perspectiva teórica formó parte de nuestra mirada general sobre la investigación, entendiéndola como una práctica social que se encuentra en un determinado contexto sociohistórico (Sirvent y Rigal: 2012). Decidimos realizar una escritura colectiva, dialogando permanentemente con otros saberes y sujetos para pensar cada paso. Así la publicación es el

humanos y trabaja por mantener viva la memoria, conocer la verdad y lograr justicia, además de ser querellante en causas de lesa humanidad en todo el país.

producto del trabajo colectivo, del grupo de la APDH, de quienes participaron de las distintas instancias del proyecto, así como de quienes sin haberlo querido, aportaron a la construcción colectiva del conocimiento desde lugares diversos. Es que esa es la metodología que entendimos coherente con el tema que se trabaja, porque la memoria es también una construcción colectiva y desde ese lugar nos sentimos incluidas.

Elaboración de prediagnóstico y estilo

Para establecer el estilo que llevaría nuestra publicación leímos diversas guías y manuales elaborados previamente, con el fin de seleccionar cuál preferíamos. Seleccionamos segmentos, ideas y modelos que nos parecían adecuados y de allí surgió una de las primeras premisas: nuestra publicación sería una guía y no un manual. Tuvimos varios encuentros en los que nuestros intereses por abordar la temática nos iban empujando a escribir un libro que diera cuenta de un relato histórico, y cuando ello pasaba, volvíamos a la premisa: es una guía.

Definir este formato nos conducía a pensarlo como una publicación de ágil lectura, con capítulos cortos, recomendaciones y destinado a profesionales de la comunicación, pero también a estudiantes y a militantes de la comunicación popular, para que al abordar las temáticas referidas a memoria, verdad y justicia tuvieran herramientas con una perspectiva de derechos humanos. A modo de pre diagnóstico realizamos un relevamiento de notas periodísticas, para identificar cómo se referían habitualmente a estas temáticas. De allí se desprendió el material que presentamos en las jornadas realizadas en Capital Federal y en San Juan.

Compartimos algunos ejemplos de este prediagnóstico:

Nos encontramos con que en muchos casos se referían a genocidas como "ex general" o "ex militar"[2], así como generalmente se nombra como "dictadura", la más de las veces se dice "dictadura militar" y solo en algunas notas se refiere como "dictadura cívico militar".[3][4]

También encontramos como falencia, que no se contemple el presente como parte o continuidad del proceso de memoria, verdad y justicia. En este sentido, creemos que la tarea de informar es fundamental para hacer posible el reconocimiento de las consecuencias de la dictadura cívico militar y las continuidades que existen en el presente en el ámbito social, económico, político

[2] La Nación "Conceden la prisión domiciliaria a un militar" 19/04/17

[3] El destape web: "El máximo tribunal emitió un comunicado para informar que el beneficio a los genocidas de la última dictadura continúa vigente" 9/3/18

[4] Clarin "A los 90 años murió el represor Luciano Benjamín Menéndez" 27/02/18

y cultural de nuestra sociedad. Cuanto más publicidad tienen las informaciones que se producen actualmente sobre estos aspectos, mayor es la posibilidad de reflexión sobre nuestro presente.

En cuanto a las notas sobre los juicios de lesa humanidad identificamos que existe una falta de explicación de los procesos judiciales en general, y de los casos de lesa humanidad en particular. Un ejemplo de esto, fue lo ocurrido con el caso del 2x1 en el cual faltaba información sobre las causas de la aplicación de ese fallo.[5][6] Por otro lado, notamos que falta información acerca de la responsabilidad de las personas acusadas en los delitos de lesa humanidad de los cuales participaron, y de los motivos por los que se las acusa. Otra falencia que notamos es que no se precisan antecedentes de la noticia, por ejemplo: "Nieto de la vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo pide que no liberen a su apropiador"[7], en el caso, no se especifica en toda la nota los motivos por los que quieren liberarlo, como tampoco la condena por el delito de apropiación de bebés que tiene de manera efectiva.

También detectamos casos de asincronía entre la información que se buscaba brindar en las coberturas, con las fotografías que acompañaban las notas. Nos resultó llamativo, que en muchas oportunidades no se brindaba las fuentes con las que se construye la noticia, por ejemplo en el caso de los juicios dónde se puede consultar la información sobre las causas. En el mismo sentido, notamos que en las coberturas sobre los juicios de lesa humanidad, se utilizan siglas para referirse al proceso judicial, sin aclarar qué significan, un ejemplo de ello es el uso de la sigla "TOF" sin especificar que el mismo se refiere al "Tribunal Oral Federal". Creemos que esto imposibilita el acceso a la información, puesto que presupone un conocimiento de la jerga jurídica.

Por otro lado, en las coberturas en las que se nombran Sitios de Memoria, tampoco se incorpora información acerca del funcionamiento del mismo como centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante la dictadura cívico militar, como tampoco el sentido y funciones que cumple en la actualidad como espacio de memoria.

Asimismo, y en el proceso de elaboración, decidimos entrevistar profesionales de distintas áreas para que nos den su visión sobre la propuesta y nuestro prediagnóstico. Para la realización de las entrevistas, consensuamos las preguntas que haríamos entre las integrantes del grupo, y luego alguna/s integrantes participamos de las entrevistas.

---

[5] Página 12 "Benefician con el 2x1 a genocidas condenados por delitos de lesa humanidad" 3/5/17

[6] El destape web: "El máximo tribunal emitió un comunicado para informar que el beneficio a los genocidas de la última dictadura continúa vigente" 9/3/18

[7] La Nación "Nieto de la vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo pide que no liberen a su apropiador" 13/03/18

Entrevistamos a Fabiana Rousseaux [8], con el objetivo de que nos ayudara a comprender y pensar cómo debe ser el tratamiento mediático a las víctimas de violencia estatal. De esta entrevista se desprendió la importancia de tener en cuenta la condición de víctima del Estado, para generar visibilidad de la responsabilidad estatal, así como también evitar licuar su identidad política, y su recomendación fue que en todos los casos debemos consultar con las personas que fueron víctimas de esta violencia cómo quieren ser presentadas.

Como conclusión de este encuentro, incorporamos a la guía que el tratamiento debe estar enmarcado en un trato humanizante hacia las personas que se nombren o entrevisten, y en todos los casos se debe cuidar de no revictimizar, es decir, no pedir que vuelva a contar hechos que le resulten dolorosos.

Para conocer más de la cobertura de los juicios de lesa humanidad, entrevistamos a Fernando Aguinaga[9], ya que nos importaba saber qué se debe tener en cuenta para cubrir estos juicios. Fernando nos sugirió que siempre quien decida hacer la cobertura, debe informarse sobre la causa, y sobre el posicionamiento de los organismos de derechos humanos.

Con respecto a los juicios propiamente dichos, entrevistamos a la abogada Cinthia Herrera[10], para indagar en el rol de la querella en los juicios de lesa humanidad. Esta entrevista, nos ayudó a comprender y tener en cuenta las particularidades locales de los juicios en cada provincia. Herrera nos mencionó que, en muchos casos, sólo se cubren las sentencias y no los procesos previos, sobre los que muchas veces existe desinformación.

Otra temática que nos interesaba tener en cuenta, es el uso del término genocidio como marco histórico y teórico que se incorporan en las sentencias de los juicios de lesa humanidad. Para esto, entrevistamos a Norma Ríos[11] quien nos informó sobre las distintas miradas sobre el tema y la postura de la APDH. Para ella, en Argentina entre 1973 y 1983 hubo un genocidio, si lo comprendemos como “asesinato indiscriminado, elegido por el opresor”.

En relación a lo recogido en la elaboración del prediagnóstico, sobre la asincronía de las notas y las fotografías, consultamos con el fotógrafo para medios gráficos Carlos Pérez[12] sobre la existencia de un banco de fotos de libre propiedad y sobre su experiencia como fotógrafo en juicios de lesa humanidad. Finalmente, para verificar las actividades que planeábamos para la jornada

[8] Psicóloga especialista en tratamiento de las víctimas, 24 de abril de 2018.
[9] Periodista y docente, 15 de mayo de 2018.
[10] Abogada, es querellante por APDH en los juicios de lesa humanidad que se están llevando a cabo en Formosa, 22 de mayo de 2018.
[11] Presidenta de APDH Nacional, integrante de la regional de APDH Rosario, 22 de mayo de 2018.
[12] Fotógrafo para medios gráficos, 23 de agosto de 2018.

entrevistamos a Juan Dyzenchauz[13], miembro de H.I.J.O.S Córdoba, conversamos sobre el boceto de la guía, los ítems y el prediagnóstico que habíamos realizado, y en base a ello, el entrevistado nos señaló que coincidía con el diagnóstico de la cobertura mediática del proceso de Memoria, Verdad y Justicia, y que la mayoría de los medios que no pueden asistir a la cobertura de un juicio, toman información de otros lugares, y es por ello que H.I.J.O.S comenzó a hacer ese primer resumen de la audiencia o sentencia, buscando que los/as periodistas tengan acceso a la información acerca del proceso judicial.

Jornadas Ciudad Autónoma de Buenos Aires y San Juan

A mitad del año 2018, ya contábamos con nuestro pre-diagnóstico sobre las principales problemáticas que debía abordar la guía. A partir de esto, organizamos una jornada de discusión con periodistas de medios provinciales y comunitarios, comunicadores/as sociales, docentes y profesionales del campo de las Ciencias Sociales de distintas provincias del país, que se especializan en cubrir eventos vinculados al proceso de memoria, verdad y justicia.

Esta instancia era parte del proyecto desde el inicio y su objetivo era compartir y discutir con profesionales de la comunicación el trabajo que veníamos realizando, partiendo de la idea de que el conocimiento es una construcción colectiva. De esta manera, buscamos acercarnos a la producción de un material ligado a las preocupaciones y necesidades de quienes esperábamos que fueran a utilizar la guía. La jornada que se realizó en la sede de la Capital Federal de la APDH, constituyó un espacio de encuentro y colaboración para sistematizar un conjunto de herramientas y argumentos que pudieran ser útiles para la prensa comprometida con los derechos humanos.

La importancia de que las personas que asistieron a la jornada pertenecieran a múltiples regiones de nuestro país estuvo ligada a la necesidad de darle al material una mirada federal. Por la composición de la APDH y su organización en regionales distribuidas por el país, el organismo históricamente buscó integrar la mirada de las distintas regiones. Siguiendo este criterio, buscamos indagar en el amplio espectro de prácticas y obstáculos con los que se encontraban quienes llevan adelante la tarea de comunicar en torno a los juicios de lesa humanidad y las actividades de difusión de los procesos de memoria, distinguiendo las particularidades que se pueden presentar a la hora de realizar una cobertura periodística.

[13] Miembro de la agrupación H.I.J.O.S Córdoba, 22 de junio de 2018.

En este encuentro realizamos tres actividades. La primera, estuvo orientada a complementar nuestra posición sobre lo que se debe tener en cuenta para tener una perspectiva de derechos humanos en la comunicación. La actividad consistió en una “lluvia de ideas” en torno a esta pregunta. La segunda actividad, fue un trabajo con el pre-diagnóstico a partir del análisis de notas periodísticas que habíamos elaborado, donde se realizaron críticas en algunos puntos y se agregaron temas que no habíamos tenido en cuenta. Estos temas se conversaron entre todas las personas que participamos en un puesta en común, luego de ser trabajados en grupos. La tercera actividad, fue un trabajo individual y grupal sobre un borrador del índice tentativo que habíamos pensado para la guía. Se realizaron sugerencias de reorganización, modificación de los títulos y se sugirieron contenidos específicos.

La jornada resultó ser un valioso aporte para el desarrollo del trabajo, ratificó, profundizó y completó muchas de nuestras ideas previas. Nos encontramos con una serie de consideraciones que resultaba necesario incorporar al material que estábamos produciendo. Entre las principales cuestiones que surgieron estuvieron: tener un lenguaje inclusivo que permitiese que todas las personas sean reconocidas respetando su identidad; respetar la forma en la que las personas quieren ser nombradas (víctima, militante popular, familiar); tener un comportamiento ético y empático con las víctimas de los crímenes de lesa humanidad, así como con sus familiares, respetando su dolor; tener en cuenta que los testimonios que narran la violencia sexual tienen una sensibilidad particular. Por otro lado, se conversó sobre la importancia del conocimiento de tratados internacionales, legislación nacional y marco teórico de los derechos humanos; el marco histórico, el contexto de genocidio en el que ocurrieron los hechos a narrar; la importancia de adjudicar las responsabilidades civiles, políticas, económicas, eclesiásticas y judiciales de los distintos actores involucrados en el terrorismo de Estado, además de vincular las consecuencias del genocidio a la actualidad.

Durante las jornadas nos encontramos con que el tiempo transcurrido desde la última dictadura cívico militar, hace que nuevas generaciones tengan la tarea de comunicar lo relativo al proceso de memoria, verdad y justicia. Además de profesionales de la comunicación, muchas de las personas que cubren los juicios son estudiantes, investigadores/as o militantes en vínculo con la temática. Esto nos hizo repensar el público hacia el cual estaba dirigida la guía, y tener en cuenta que era necesario ofrecer información útil para estas nuevas generaciones que se incorporaron a la tarea periodística sin tener la experiencia vivencial de los años setenta y ochenta. Si bien, buscábamos generar un material que no tuviera carácter de manual, se definió incorporar

bibliografía recomendada para orientar a quienes tuvieran interés por comprender con mayor profundidad el contexto histórico y de armar un glosario que contenga términos y conceptos importantes sobre la temática.

Durante la jornada surgió la problemática de la precarización laboral que actualmente se profundiza en los medios de comunicación, dando como resultado "periodistas multitask", es decir que realizan múltiples tareas. Esto contribuyó a fortalecer la idea de que la guía debía ser un material de lectura simple, que tuviera los recursos bien referenciados y delimitados para facilitar este trabajo, proponiendo una mejora cualitativa en la cobertura.

También se señaló durante la jornada que la cobertura de los juicios de lesa humanidad requiere de ciertos cuidados personales. Por un lado, la presencia en estos juicios donde se tratan temas vinculados al terror y al sufrimiento pueden alterar las emociones y las sensibilidades de las personas que brindan su testimonio, así como de quien realiza la cobertura. Por eso, decidimos señalar en la guía que escuchar el relato de violaciones a los derechos humanos puede requerir de un acompañamiento. Por otro lado, durante la jornada se señaló que, en ocasiones, periodistas pueden ser objeto de algún tipo de amenaza. Motivo por el cual, decidimos incorporar una recomendación sobre a qué organismos se debe acudir en esos casos.

La jornada también nos llevó a incorporar temas vinculados a la seguridad de las causas judiciales y de las personas que brindan testimonio. Con respecto a esto, se conversó sobre la necesidad de respetar y preservar las pruebas judiciales, cuidando la publicación de información que pueda entorpecer un proceso judicial, de tener en cuenta los testimonios reservados como en los casos de violencia sexual, y de respetar a las personas que dan testimonio y no desean ser fotografiadas o mencionadas por cuestiones de seguridad.

Otro tema que fue eje de discusión de las jornadas fue el fotoperiodismo. Se conversó sobre la cita de las fuentes de las imágenes y los permisos de reproducción, y sobre la utilización de imágenes de libre uso disponibles en internet, cuando no se tiene una imágen de primera mano. Además se identificó que las imágenes son herramientas que ofrecen la posibilidad de visibilizar distintos sujetos y dar lugar a distintas miradas sobre el proceso de memoria, verdad y justicia. Por ejemplo, se puede dar cuenta del acompañamiento social puertas afuera de una audiencia, además de publicar las imágenes de sobrevivientes, familiares y represores.

En el mes de agosto, realizamos una segunda jornada en San Juan, este fue un espacio propiciado por la APDH San Juan para conversar sobre los juicios de lesa humanidad particularmente. En particular en esta jornada resultó relevante el aporte de Carina Jofré, perito en investigaciones judiciales en causas por delitos de lesa humanidad, quien nos advirtió sobre la importancia de que la publicación de información sobre las causas en curso no entorpezca el proceso judicial. Por eso, incluimos en la guía a modo de recomendación tener cuidados especiales con la información que se publica, preservando la causa judicial por encima de la primicia.

Escritura colectiva

Como dijimos anteriormente, la elaboración de la guía nos situó ante el desafío de escribir colectivamente. Esto implicó distintas etapas de trabajo, actividades, debates y ejes de consenso. La investigación colectiva, en tanto práctica social, además de la escritura involucra otras actividades de formación y reflexión. En este sentido, podemos mencionar nuestra asistencia a una capacitación organizada por el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPresBa), la realización de entrevistas, así como la participación en calidad de observadoras en distintas audiencias de juicios actuales por delitos de lesa humanidad.

La asistencia a las audiencias judiciales, fue pensada con el objetivo reflexionar acerca de las recomendaciones que se podían brindar en la guía a partir de la experiencia propia: qué documentación se necesita presentar, cómo se disponen y organizan las partes involucradas en el juicio, a qué aspectos prestar atención. Lo observado nos sirvió para diseñar el esquema de la sala del juicio, que luego incluimos en la guía, así como explicitar los requisitos para acreditarse y poder acceder a las audiencias.[14]

Producir la guía colectivamente significó también la realización de una relectura conjunta de los resultados emergentes de las jornadas. Esta relectura se dió en reuniones del equipo de trabajo, donde elaboramos síntesis de las observaciones y aportes que no habíamos tenido en cuenta en la construcción del pre-diagnóstico.

La definición acerca de la utilización de un lenguaje inclusivo en la guía fue un punto a definir y consensuar. Para ello, recurrimos a distintos manuales y guías en busca de referencias en el uso del lenguaje, optando por el empleo de la “e”. Comprendemos que en el lenguaje se manifiestan

[14] Juicio de trabajadores del Hospital Posadas realizado el 1 de junio de 2018 en los Tribunales Federales de Comodoro Py y audiencia del juicio Esma IV el 27 de agosto de 2018 en sala Amia en los Tribunales Federales de Comodoro Py.

las relaciones de poder, las asimetrías, las desigualdades y las brechas, porque se trata de un conjunto de construcciones abstractas en las cuales inciden juicios, valores y prejuicios que se aprenden y se enseñan. Como el uso de lenguaje inclusivo es hoy un tema de debate público, recurrimos a todas las herramientas y alternativas que, a diferencia de lo señalado por la RAE, posibilitan no excluir a nadie a la hora de escribir. Algunas de estas alternativas son el uso de sustantivos comunes, parafrasear para evitar el masculino genérico, utilizar sinónimos sin carga de género y el empleo de pronombres. Sin embargo, estos recursos no cubren todas las situaciones, por lo que, resolvimos optar por el uso de la "e" cuando las vocales actúan como marcas de género, con la intención de hacer un uso moderado que no entorpezca la lectura, pero que al mismo tiempo sea lo suficientemente potente como para recordarnos que estamos en un territorio en disputa.

Con respecto al armado de la guía, fue un proceso que involucró ciertas instancias consecutivas. En primer lugar, definimos el índice con los temas que están contenidos en el material. Luego, realizamos un punteo con los elementos que no podían faltar al interior de cada apartado. La selección de las temáticas a incluir estuvo guiada por los resultados de las jornadas tanto como por nuestras preocupaciones compartidas: la posibilidad de realizar coberturas de largo alcance, la falta de representatividad de estos temas en la agenda mediática o el sentido de la justicia como un puente con el presente. Los punteos parciales fueron compartidos en reuniones de equipo y corregidos hasta llegar a uno definitivo y unificado.

Con la estructura de la guía consensuada, iniciamos un documento compartido donde cada una se dedicó a escribir y profundizar ciertos ejes. Aquel fue el primer paso para luego hacer una rotación de los capítulos trabajados, con el fin de realizar relecturas y correcciones. Esta estrategia fue realmente útil a los fines de que cada una pudiera realizar aportes y observaciones sobre la totalidad de la guía. En el transcurso de la escritura colectiva se discutieron conceptos y se redefinieron distintas cuestiones. En varias oportunidades, las decisiones se centraron en recortar cierto contenido principalmente teórico para evitar caer en una redacción correspondiente a un manual. Así, llegamos a la definición de una serie de temas que mencionamos en el apartado de conceptos útiles, como por ejemplo el tratamiento del Plan Cóndor.

Procuramos incluir una serie de estrategias útiles para la cobertura de eventos vinculados a memoria, verdad y justicia a modo de *sugerencias*: historias de vida, efemérides, crónicas, agenda de los sitios de memoria, partir del nombre de escuelas, teatros, entre otros.

Finalmente, la guía se editó y se la enviamos a quienes participaron de la jornada para recibir sus observaciones y devoluciones. Paralelamente, realizamos el esquema del proceso judicial con asesoría del área jurídica de la APDH.

Edición, diseño y presentaciones

Una vez concluida la etapa de escritura del material comenzó la edición final y el diseño del mismo. En relación al diseño, nos planteamos, en primer lugar, que el material debía presentarse con un formato ameno a la lectura, que permitiese encontrar con facilidad la información y sugerencias para profundizar en los temas relacionados con las temáticas planteadas en la guía. De este modo, pensamos la guía como un abanico que se abre ante la búsqueda y no un texto cerrado en sí mismo.

Consideramos que era necesario incorporar gráficos que hiciesen más clara la interpretación de ciertos aspectos, como por ejemplo, cómo se constituye una sala de audiencias tipo en los juicios de lesa humanidad, los pasos de estos procedimientos legales o una línea temporal de los principales eventos históricos relacionados con el proceso de memoria, verdad y justicia. Este último aspecto supuso plantearnos qué criterio debíamos utilizar en la selección de los hechos a representar allí y cómo representarlos. Si bien buscábamos que la línea de tiempo fuese lo más representativa, también consideramos que no podría ser exhaustiva, debía servir como referencia. De este modo, decidimos pensar en los eventos que consideramos relevantes, sobre todo aquellos relativos al aspecto legal del proceso de memoria, verdad y justicia, sin descuidar los principales aspectos políticos relativos al mismo.

Con todos estos miramientos, recurrimos a un diseñador quien trabajó en el material y la tapa de la guía, diseñó varias propuestas, a partir de las cuales fuimos realizando correcciones en un intercambio fluido. De este modo, llegamos al diseño final.

Una vez que el diseño estuvo terminado, restaba la edición definitiva de los textos. Para esta etapa, era necesario una mirada externa a nuestro trabajo que le diera al texto una unidad que la modalidad de escritura colectiva había dificultado. Si bien, como se detalló anteriormente, los textos habían sido leídos y corregidos por todo el equipo, intentando acercar estilos narrativos, necesitábamos unificarlos. Fue así que recurrimos a una editora.

El material ya había adquirido su forma, se realizó una impresión de prueba. Una vez impreso, volvimos leer y hacer las últimas correcciones. Luego de ello, enviamos a imprimir la versión definitiva y hacer los ejemplares de esta edición.

Uno de los objetivos del proyecto fue que el material pudiese ser consultado y reproducido de la forma más accesible posible, por lo cual decidimos que estuviese bajo licencia Creative Commons (Atribución-NoComercial-Compartir). Este tipo de licencia permite compartir y reproducir el material libremente con la condición de no hacerlo en forma comercial y reconocer la autoría del mismo. Al mismo tiempo, incluimos el material en formato PDF en la página web de APDH[15] para consultar y descargar libremente. Esta versión nos permitió ampliar el material, incluyendo un listado de organismos de derechos humanos que funcionan dentro del territorio nacional, y los links de las páginas web de cada institución. También incluimos allí el mapa de Argentina con todas las regionales de APDH. A su vez, diseñamos e imprimimos *flyers* con un código QR, para facilitar el acceso al material y su descarga directa. Tradujimos el material al inglés y se encuentra disponible en la página web de APDH para su descarga.

Con la guía ya impresa, organizamos la presentación en el marco del mes de la memoria, el 19 de marzo de 2019, en la sede de APDH Nacional. Para dicho evento, distribuimos la invitación y ejemplares de la guía a quienes habían participado en las jornadas de trabajo del mes de julio, como también a quienes colaboraron en la realización del proyecto, y a organismos u organizaciones relacionadas con la temática de la guía. En este evento presentamos también el audiovisual que realizamos en el marco del proyecto, en convenio con WACC[16], realizado en el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "Olimpo", hoy Sitio de Memoria. La mesa fue transmitida en vivo por las redes sociales de la APDH[17].

Presentamos el libro en otras oportunidades, en la Universidad Nacional de Quilmes, en el marco del mes de la memoria, en el panel "Activar la Memoria". En el mes de mayo, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), en su sede de la ciudad de Olavarría. Las presentaciones en las universidades creemos que son una clave importante no solo para difundir el material, sino también para reforzar el vínculo entre la formación de comunicadores y el proceso de memoria, verdad y justicia.

En la página web de APDH también logramos incluir la versión digital de la guía traducida al inglés para que pueda ser consultada por aquellas personas interesadas en estas temáticas de otros

[15] http://apdh.org.ar/sites/default/files/u62/MVJ-Herramientas-Comunicar-DDHH.pdf
[16] https://www.youtube.com/watch?v=4P9GJhUtRV4&t=103s
[17] https://www.youtube.com/watch?v=i0rGc6-O6Co&t=69s

países de habla no hispana[18]. Como dijimos anteriormente, una de las premisas de este proyecto es que el material esté disponible con las menores trabas posibles y que circule libremente.

Durante el mes de mayo recibimos la propuesta de declarar *Memoria, Verdad y Justicia. Herramientas para comunicar desde los derechos humanos* de interés cultural en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Consideramos importante esta invitación, ya que supone poner en relevancia la labor de los organismos de derechos humanos en relación a esta temática, como así también valorizar el derecho a la comunicación desde esta perspectiva. Esta declaración supondrá un nuevo impulso para la difusión de las herramientas que intentamos brindar para contribuir a la construcción de la memoria a partir de la tarea de la comunicación.

Conclusión

Son variados los aprendizajes, reflexiones y desafíos que nos encontramos a lo largo de estos meses. Reafirmamos, en primer lugar, la necesidad de darle mayor visibilidad al proceso de memoria, verdad y justicia, particularmente en el presente contexto. Actualmente la memoria, la verdad y la justicia se ven limitadas como política de Estado, y los medios de comunicación constituyen una herramienta fundamental para revertir los efectos de esta situación.

Hoy la justicia ocupa el centro de la escena con los juicios que se llevan adelante en todo el país y es importante revalorizar estos procesos judiciales muchas veces invisibilizados. ¿Quizás porque estos procesos no son considerados como noticiables? ¿O simplemente porque el horror es difícil de abordar? ¿O quizás porque la línea de continuidad entre ese pasado y nuestro presente se desdibuja progresivamente? Los juicios y las acciones llevadas a cabo en los sitios de memoria, son modos de reparación social que se realizan conociendo la verdad histórica y alcanzando avances en la justicia a pesar de la impunidad que se prolonga en el tiempo. Los juicios hoy, apuntan a situar en su justo lugar a las víctimas del terrorismo de Estado y a quienes perpetraron los crímenes como responsables, pero pensamos que el circuito se completa cuando estos procesos ocupan un lugar en la agenda mediática y son comunicados de manera responsable.

Luego de este balance sobre las problemáticas que nos planteamos y las principales discusiones que tuvimos en la realización del libro, nos seguimos preguntamos ¿Es posible darle al proceso de memoria, verdad y justicia mayor difusión? ¿Qué aportes podemos realizar desde la comunicación en pos de fortalecer la memoria y garantizar la verdad y la justicia? A lo largo de

[18] http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u62/MVJ-Herramientas-Comunicar-DDHH-VersionIngles.pdf

estos meses de trabajo, nos convencimos de la necesidad de profundizar algunos de los contenidos que abordamos en la guía. Seguimos preguntándonos si esta herramienta puede dar respuesta efectiva a los discursos de olvido y negación. Creemos que esta herramienta se une a otras: a las querellas en los juicios, a las actividades en los sitios de memoria, a los recordatorios, entre otras. Al mirarlas en conjunto, esta guía constituye un aporte más en la misma dirección.

En el transcurso de la realización del proyecto, aprendimos a trabajar colectivamente y aprovechar las herramientas de las nuevas tecnologías, sin por ello perder la importancia de las reuniones presenciales y las experiencias que requieren poner el cuerpo. Optamos por un trabajo de la construcción colectiva del conocimiento, el cual también implica situarnos como personas que aprendemos y enseñamos: que construimos con otres.

Bibliografía

Cardozo, G.; Colosimo, A.; Gamper, L., Jait, M, Kligman, F. y Vázquez Lareu, C. (2019) El derecho a la comunicación en relación al proceso de memoria, verdad y justicia como Objetivo de Desarrollo Sostenible. *Media development*. Toronto: WACC. vol. n°2.

Cardozo, G.; Colosimo, A.; Gamper, L., Jait, M, Kligman, F. y Vázquez Lareu, C. (2019) *Memoria, verdad y justicia. Herramientas para comunicar desde los derechos humanos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: APDH- WACC.

Sirvent, M. T., y Rigal, L. (2012). Investigación acción participativa. *Un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática.* Quito: Proyecto Páramo Andino.